COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

LCO N° 04/2022 PARA LA "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS 2022"; ID N° 405.377

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LCO N° 04/2022**, para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS 2022"**, convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular N° 82,** del Comando de la Armada, de fecha 07 de marzo del 2022, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE : VALTE JUAN RAMÓN VELÁZQUEZ FRETES

SECRETARIO : TTE F INT FABIO ORUÉ TORRES

MIEMBRO : TTE N INT DIEGO EDUARDO VALDEZ VELÁZQUEZ

ASESOR JURIDICO : TTE C JM ALICE NICOL ORUE SEGOVIA

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA

La apertura de sobres se llevó a cabo en fecha **08 de marzo de 2022,** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 11/2022**, correspondiente a la **LCO N° 04/2022** para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS 2022"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la oferta de las empresas conforme se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Monto de la Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante
EL PRODUCTOR S.A.	Gs. 593.252.797.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ALFA S.A de Seguros y Reaseguros	Gs. 349.994.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 625.902.503.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

El representante de la empresa EL PRODUCTOR S.A. deja la siguiente observación: que la firma ALFA S.A. DE SEGUROS no presenta la póliza proforma que en el PBC indica de carácter obligatorio.

Las observaciones hechas al momento de la Apertura de sobres serán analizadas en las etapas correspondientes.

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63°.- del Decreto N° 2.992 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: ***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación*:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en el orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.

2.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales.

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentada, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a establecer los siguientes:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante
EL PRODUCTOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALFA S.A de Seguros y Reaseguros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y EL PRODUCTOR DE SEGURO S.A.** presentan errores de cálculos aritméticos, quedando como sigue:

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. de Gs. 625.902.503.- baja a Gs 625.902.502.-

EL PRODUCTOR S.A. de Gs. 593.252.797.- sube a Gs. 593.252.802.-

Se procede a informar a las firmas comerciales mencionadas arriba, por Nota del Comité de Evaluación N° 01/22, que sus ofertas presentadas contiene errores de cálculos aritméticos, solicitándoles la aceptación o rechazo del mismo; en contestación a la Nota enviada, los Oferentes aceptan el error aritmético y declaran que el monto total de su oferta corresponden a las sumas corregidas.

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación concluye que las firmas comerciales **ASEGURADORA DEL ESTE S.A., EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS Y ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, CUMPLEN** con los requisitos exigidos por la convocante.

2.2. Comparación de Precios y Agrupamiento de Ofertas

Atendiendo que el sistema de adjudicación es **POR LOTES,** y en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19; las ofertas presentadas se agrupan de menor a mayor, quedando conforme se detalla a continuación:

LOTE N° 1 – CENTRO FINANCIERO N° 3		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	12.975.000
2°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	17.721.500
3°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	22.330.000

LOTE N° 2 – CUARTEL GENERALDEL COMANDO DE LA ARMADA		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	75.126.000
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	169.900.005
3°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	186.871.976

LOTE N° 3 – FLOTA DE GUERRA		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	5.200.000
2°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	6.923.000
3°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	6.990.000

LOTE N° 4 – COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	84.960.000
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	124.900.000
3°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	133.370.858

LOTE N° 5 – COMANDO DE AVIACION NAVAL		
Ubicación	Empresa	Monto
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	12.405.000
2°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	19.021.000
3°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	20.592.300

LOTE N° 6 – DIRECCION DEL MATERIAL		
Ubicación	Empresa	Monto
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	6.455.000
2°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	7.536.823
3°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	8.159.430

LOTE N° 7 – DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO		
Ubicación	Empresa	Monto
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	102.175.000
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	168.075.000
3°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	176.525.000

LOTE N° 8 – DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA		
Ubicación	Empresa	Monto
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	5.430.000
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	9.013.800
3°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	14.158.000

LOTE N° 9 – PREFECTURA GENERAL NAVAL		
Ubicación	Empresa	Monto
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	24.624.000
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	33.445.001
3°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	35.124.887

LOTE N° 10 – COMANDO DE APOYO DE COMBATE		
Ubicación	Empresa	Monto
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	8.900.000
2°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	10.488.000
3°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	11.354.400

LOTE N° 11 – COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS		
Ubicación	Empresa	Monto
1°	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	11.744.000
2°	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	18.161.458
3°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	18.492.866

2.3. Preferencia a los productos Nacionales: no se aplica el margen de preferencia, en atención a que se verificó en la página web del Ministerio de Industria y Comercio que todos los oferentes de la presente licitación poseen el Certificado de Origen Nacional para el presente llamado, conforme se desprende más abajo.

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	122756	405377	745171	VerCertificado	Autorizado,	04/03/2022 11:08:40	800040490	ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Servicio	122737	405377	744651	VerCertificado	Autorizado,	03/03/2022 17:36:58	800285298	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS
Servicio	122706	405377	745012	VerCertificado	Autorizado,	03/03/2022 12:11:10	800257812	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS
Servicio	122664	405377	744664	VerCertificado	Autorizado,	02/03/2022 11:27:28	800216075	EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Conforme al Acta de Apertura y el Agrupamiento de Oferta, queda de la siguiente manera:

- La empresa ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO, cuenta con la oferta más económica en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-

2.4. Análisis de la calificación Legal. prohibiciones de los Inc. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Primeramente, se verificó que el Oferente haya proveídos la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se

incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. En este sentido indicamos que la empresa que cuenta con el menor precio (indicado más arriba), ha presentado en forma satisfactoria su respectiva DDJJ. Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa **ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO**, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

Oferente	Nombre y Apellido	C.I. N°	Observación
ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	Jorgelina aguilera Rolón	1.240.924	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Nicolás Tolentino Sarubbi Zayas	251.954	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Inés Insaurralde	442.247	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	María Nylda Graciela Sosa	189.277	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Jorge Ricardo Sarubbi Caballero	1.315.220	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Justina Mabel Santacruz Benítez	831.836	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Justo Santacruz Benítez	1.011.500	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Gerardo Valiente Verón	232.013	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro demostrado con anterioridad, podemos indicar que ningunas de las personas que componen las empresas se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones del artículo 40 de la Ley 2051.-

2.5. Análisis de los Precios Ofertados:

Conforme a lo que se indica en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al análisis de los precios Ofertados, este comité de evaluación, procedió a realizar el cálculo entre el precio ofertado y precio referencial, se aplicó a cada ítem, dando como resultado lo siguiente:

N°	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.	Diferencia
	LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO N° 3				
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	6.458.333	2.600.000	40	-60
2	Seguro para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, año 2012.	7.125.000	2.900.000	41	-59
3	Seguro para Automóvil Toyota Etios, año 2017.	4.354.167	1.775.000	41	-59
4	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	14.166.667	5.700.000	40	-60
	LOTE N° 2 - CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA				
1	Seguro para el vehículo tipo Camioneta NISSAN FRONTIER año 2017.	6.909.320	2.400.000	35	-65
2	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año 2019.-	10.651.667	3.500.000	33	-67
3	Seguro para el vehículo tipo Furgon marca Toyota Hiace año 2017.-	6.807.715	2.400.000	35	-65
4	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Camry año 2010.-	6.916.667	2.300.000	33	-67
5	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	4.288.333	1.500.000	35	-65
6	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Fortuner SRV año 2017.-	10.551.377	3.500.000	33	-67
7	Seguro para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2017.-	2.891.167	1.200.000	42	-58
8	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux, año 2018.-	7.425.044	2.415.000	33	-67
9	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux año 2018.-	7.425.044	2.415.000	33	-67
10	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	4.809.257	1.564.000	33	-67
11	Seguro para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 año 2015.-	7.745.283	2.519.000	33	-67
12	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	4.809.257	1.564.000	33	-67
13	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 año 2015.-	7.745.283	2.519.000	33	-67
14	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 año 2015.-	7.745.283	2.519.000	33	-67
15	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Cabina Simple marca Ford F-250 año 2005.-	3.862.686	1.251.000	32	-68
16	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	7.425.044	2.415.000	33	-67

17	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	7.425.044	2.415.000	33	-67
18	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	7.425.044	2.415.000	33	-67
19	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	7.425.044	2.415.000	33	-67
20	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	9.130.000	2.970.000	33	-67
21	Seguro para Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2019.-	2.891.167	1.500.000	52	-48
22	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	7.691.333	2.500.000	33	-67
23	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	8.818.000	2.970.000	34	-66
24	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	7.425.044	2.415.000	33	-67
25	Seguro para el vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla mes 2011.-	4.258.333	1.395.000	33	-67
26	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	3.200.000	34	-66
27	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	3.200.000	34	-66
28	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	3.200.000	34	-66
29	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	3.200.000	34	-66
30	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 año 2015.-	7.067.583	2.550.000	36	-64
31	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2014.	6.458.333	1.400.000	22	-78
32	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	4.288.333	1.400.000	33	-67
	LOTE N° 3 - FLOTA DE GUERRA				
1	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner SRV año 2018.	4.039.333	2.500.000	62	-38
2	Seguro para Camioneta marca TOYOTA modelo HILUX doble cabina 4x4 DX, año 2019.	4.288.333	2.700.000	63	-37
	LOTE N° 4 - COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA				
1	Seguro para Camión Mercedes Benz 1214 año 1991.	1.618.027	870.000	54	-46
2	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner TDI año 2016	8.529.583	5.250.000	62	-38
3	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	8.003.333	4.170.000	52	-48
4	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	5.100.000	54	-46
5	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	5.100.000	54	-46
6	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	5.100.000	54	-46
7	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	9.406.667	5.100.000	54	-46
8	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz año 2016.-	16.046.667	8.700.000	54	-46
9	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Agrale año 2018.-	19.588.000	9.620.000	49	-51
10	Seguro para el vehículo tipo Ambulancia marca Agrale año 2018.-	17.568.333	9.525.000	54	-46
11	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz año 2021.-	19.500.000	8.000.000	41	-59
12	Seguro para el vehículo tipo Minibus marca Hyundai H-1 año 2010.-	4.288.333	2.325.000	54	-46
13	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	7.425.044	4.025.000	54	-46
14	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	7.425.044	4.025.000	54	-46
15	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	7.425.044	4.025.000	54	-46
16	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	7.425.044	4.025.000	54	-46
	LOTE N° 5 - COMANDO DE AVIACION NAVAL				
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	4.288.333	2.325.000	54	-46
2	Seguro para Camioneta Toyota Hilux, año 2015.	4.620.333	2.505.000	54	-46
3	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	8.818.000	4.950.000	56	-44
4	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max año 2011.	4.841.667	2.625.000	54	-46
	LOTE N° 6 - DIRECCION DEL MATERIAL				
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	4.288.333	2.945.000	69	-31
2	Seguro para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	3.596.667	2.470.000	69	-31
3	Seguro para Camión Tipo Volquete Mercedes Benz 1414. año 1992	1.181.034	1.040.000	88	-12
	LOTE N° 7 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO				
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	4.288.333	2.100.000	49	-51
2	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2010	4.039.333	2.000.000	50	-50
3	Seguro para Camión Hyundai HD-72/2017 año 2016	9.683.333	4.250.000	44	-56
4	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 2.5 año 2014	4.620.333	2.000.000	43	-57
5	Seguro para Camión MB L1624 año 2011	13.003.333	6.050.000	47	-53
6	Seguro para Camión MB L1624 año 2011	13.003.333	6.050.000	47	-53
7	Seguro para Camión MB L1624 año 2016	15.078.333	7.175.000	48	-52
8	Seguro para Camión MB L1624 año 2016	15.078.333	7.175.000	48	-52
9	Seguro para Camión Forland año 2014	2.708.333	975.000	36	-64
10	Seguro para Minibús Volare W8 año 2012	4.288.333	2.100.000	49	-51
11	Seguro para Ómnibus MB Marco polo año 2011	9.323.667	4.500.000	48	-52
12	Seguro para Ómnibus MB Marco polo año 2011	9.323.667	4.500.000	48	-52
13	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2010	4.001.105	2.000.000	50	-50
14	Seguro para Camioneta doble cabina Izusu año 2012	4.592.667	2.300.000	50	-50
15	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	9.406.667	4.500.000	48	-52
16	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	9.406.667	4.500.000	48	-52

17	Seguro para Ómnibus IVECO Marco Polo año 2020	31.567.667	16.000.000	51	-49
18	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz L 1725 año 2021.-	19.500.000	8.000.000	41	-59
19	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz L 1725 año 2021.-	19.500.000	8.000.000	41	-59
20	Seguro para Minibús marca Mercedes Benz tipo Springer año 2021.-	19.500.000	8.000.000	41	-59
LOTE N° 8 - DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA					
1	Seguro para Camioneta tipo Ambulancia Furgón Renault Modelo Master año 2012.	5.976.000	3.240.000	54	-46
2	Seguro para camioneta marca Isuzu Dmax, año 2011	4.039.333	2.190.000	54	-46
LOTE N° 9 - PREFECTURA GENERAL NAVAL					
1	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2014	4.620.333	2.672.000	58	-42
2	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2014	4.620.333	2.672.000	58	-42
3	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	9.406.667	5.440.000	58	-42
4	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	9.406.667	5.440.000	58	-42
5	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año2020	9.406.667	5.440.000	58	-42
6	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2017	5.076.919	2.560.000	50	-50
7	Seguro para Motocicleta Kenton Dakar XCD 200 año 2007	364.344	400.000	110	10
LOTE N° 10 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE					
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2011.	4.288.333	3.000.000	70	-30
2	Seguro para Camioneta HILUX D/C SRV 4X4 año 2019.	4.288.333	3.000.000	70	-30
3	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	4.039.333	2.900.000	72	-28
LOTE N° 11 - COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS					
1	Seguro para Microbus Nissan Urvan año 2016.	4.288.333	2.325.000	54	-46
2	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año2010.	3.863.058	2.094.000	54	-46
3	Seguro para Camioneta Toyota Fortuner TDI año 2016.	4.288.333	2.325.000	54	-46
4	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020.	9.406.667	5.000.000	53	-47

Conforme a los porcentajes generados y demostrado en el cuadro anterior, podemos indicar que algunos de los ítems se encuentran fuera del rango establecido en el análisis de precios ofertados, específicamente para todos los ítems de todos los lotes, por lo tanto se procedió a solicitar el desglose de precios o composición de los mismos.

Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS presenta la documentación en la cual detallan el desglose de los precios ofertados, en consecuencia a que es la oferta con menor precio y analizando los precios se concluye que serían ejecutables para cada ítem y que la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CUMPLE con lo solicitado por la convocante, además es considerada apta para ser evaluada en la siguiente etapa.

3. REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION.

Prosiguiendo con la cronología establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a evaluar conforme lo que se estableció en el punto de Requisitos de calificación y criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, entendiendo que la Convocante efectuará la calificación posterior del oferente, empleando únicamente los requisitos estipulados, en ese sentido verificando las documentaciones presentadas y haciendo una comparación con lo que se ha estipulado como requisito de calificación, no se observan algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el comité ha actuado conforme lo que indica el Artículo 57 del Decreto que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas. Se detalla a continuación las documentaciones o aclaraciones solicitadas mediante Nota Formal mediante la UOC de la Armada al Oferente ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

- ✓ Declaración Jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4 de la Capacidad Financiera.
- ✓ Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo. Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 4.000.000.000 al cierre del ejercicio 2021.
- ✓ Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).
- ✓ Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.
- ✓ Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.
- ✓ Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.
- ✓ Formulario N° 1- Formulario de la oferta comercial.

✓ Desglose de precios o composición de los mismos, de todos los ítems de todos los Lotes, por encontrarse por debajo del 25 % de los precios referenciales.

Se le ha otorgado un plazo máximo para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, que deberá ser dentro de periodo de 24 horas.

Una vez llegada la hora y fecha establecida, hemos recibido las respectivas documentaciones, por lo cual este comité de evaluación procede a verificar los documentos a continuación:

3.1. Capacidad legal para personas Jurídicas

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dando los siguientes resultados:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURÍDICAS	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE

En cuanto a la capacidad legal, este Comité de Evaluación comprueba que la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado en el PBC.

3.2. Análisis de la Capacidad Financiera.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Margen de Solvencia	El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento	*Cumple*
Calificación de la Aseguradora	no podrá ser inferior a BBB o similar	*Cumple*
Patrimonio Propio no Comprometido	Gs. 5.000.000.000	*Cumple*
Fondo de Garantía	Gs. 2.000.000.000	*Cumple*

En cuanto a la Capacidad Financiera, este Comité de Evaluación confirma que la empresa indicada más arriba, "**CUMPLE**" con el requisito exigido, por consiguiente están en condiciones para la evaluación en los siguientes puntos.

3.3. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

Se ha verificado las documentaciones inherentes a este punto, para lo cual procedemos a indicar lo siguiente:

EXPERIENCIA	Observación
Antigüedad mínima en el ramo de 5 (cinco) años;	CUMPLE
Certificado d la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2019, 2020 y 2021. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	CUMPLE

Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2019, 2020 y 2021. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	**Observación**
1- Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo. Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 4.000.000.000 al cierre del ejercicio 2021.	CUMPLE
2- Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 5.000.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2019, 2020 y 2021). Presentar documentos probatorios.	CUMPLE
3- Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	CUMPLE

Oros documentos solicitados a presentar con la oferta	**Observación**
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	NO APLICA
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	NO APLICA
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	NO APLICA
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE

Con lo expuesto más arriba queda aclarada la observación hecha por el representante de la empresa EL PRODUCTOR S.A. en cuanto al formulario N° 1 y la póliza proforma no presentada al momento de la apertura de sobres, siendo los mismos documentos formales.

Conforme a las documentaciones remitidas por el oferente, aclaramos que la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, ha cumplido con los términos establecidos en cuanto a la provisión de las documentaciones sustanciales y formales indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que la firma **ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO**, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente: ***Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado; Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesarias para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y, Presenta el precio evaluado como la más conveniente.***

Es oportuno aclarar, que la comisión evaluadora, para la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes, se basó neta y exclusivamente por todos los argumentos legales que indican al espíritu de las Contrataciones Públicas.

5. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar lo siguiente:

- **ADJUDICAR a la empresa ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO**, los Lotes N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-

- **DISMINUIR** el monto máximo inicial del llamado en los Lotes N° 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10 y 11, para ajustar a la disponibilidad presupuestaria del presente proceso licitatorio, conforme lo establece el DECRETO 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007, Art 66, que dispone lo siguiente: "… Se podrá disminuir las cantidades de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…"

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21909 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 25 de marzo de 2022

ALICE NICOL ORUE SEGOVIA
TTE C JM – ASESORA JURIDICA C.E.

FABIO ORUE TORRES
TTE F INT – SECRETARIO C.E.

DIEGO EDUARDO VALDEZ VELÁZQUEZ
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

VALTE JUAN RAMÓN VELÁZQUEZ FRETES
Presidente -Comité de Evaluación

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2022 PARA LA "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS", ID N° 405.377

Asunción, de marzo del 2022

ANEXO I:

1. **Adjudicar a la firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURO: los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, como monto máximo; hasta la suma de Gs. 248.232.457.- (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete) y como monto mínimo; hasta la suma de Gs. 131.500.444.- (Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) conforme el siguiente cuadro:**

Tipo	Prog.	Proy.	O.G.	FF	Descripción	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	1	36	264	10	Primas y gastos de seguros	12.975.000	6.934.500
1	1	37	264	10	Primas y gastos de seguros	75.126.000	39.113.073
1	1	38	264	10	Primas y gastos de seguros	5.200.000	3.250.000
1	1	39	264	10	Primas y gastos de seguros	41.980.000	20.990.000
1	1	40	264	10	Primas y gastos de seguros	4.784.996	2.392.498
1	1	41	264	30	Primas y gastos de seguros	6.455.000	3.933.996
1	1	42	264	10	Primas y gastos de seguros	53.857.461	26.928.731
1	1	42	264	30	Primas y gastos de seguros	5.430.000	2.750.000
1	1	43	264	30	Primas y gastos de seguros	24.624.000	13.307.646
1	1	44	264	30	Primas y gastos de seguros	8.900.000	5.900.000
1	1	45	264	30	Primas y gastos de seguros	8.900.000	6.000.000
TOTAL GENERAL						**248.232.457**	**131.500.444**

LCO N° 08/2021 PARA LA "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"

OFERENTE: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURO

LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO N° 3							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	Año	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, año 2012.	Año	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
3	84131503-001	Seguro para Automovil Toyota Etios, año 2017.	Año	Unidad	1	1.775.000	1.775.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	Año	Unidad	1	5.700.000	5.700.000
			Precio Total				**12.975.000**

LOTE N° 2 - CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta NISSAN FRONTIER año 2017.	Año	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
2	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año 2019.-	Año	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
3	84131503-001	Seguro para el vehiculo tipo Furgon marca Toyota Hiace año 2017 .-	Año	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
4	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Camry año 2010 .-	Año	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
5	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	Año	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
6	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Fortuner SRV año 2017.-	Año	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
7	84131503-001	Seguro para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2017.-	Año	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
8	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux, año 2018.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
9	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux año 2018.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
10	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	Año	Unidad	1	1.564.000	1.564.000
11	84131503-001	Seguro para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.519.000	2.519.000
12	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	Año	Unidad	1	1.564.000	1.564.000

13	84131503-001	Seguro para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.519.000	2.519.000
14	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.519.000	2.519.000
15	84131503-001	Seguro para el vehiculo tipo Camioneta Cabina Simple marca Ford F-250 año 2005.-	Año	Unidad	1	1.251.000	1.251.000
16	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
17	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
18	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017 .-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
19	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017 .-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
20	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	2.970.000	2.970.000
21	84131503-001	Seguro para Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2019.-	Año	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
22	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
23	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	2.970.000	2.970.000
24	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
25	84131503-001	Seguro para el vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla mes 2011.-	Año	Unidad	1	1.395.000	1.395.000
26	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
27	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
28	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
29	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
30	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.550.000	2.550.000
31	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2014.	Año	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
32	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	Año	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
			Precio Total				**75.126.000**

LOTE Nº 3 - FLOTA DE GUERRA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner SRV año 2018.	Año	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta marca TOYOTA modelo HILUX doble cabina 4x4 DX, año 2019.	Año	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
			Precio Total				**5.200.000**

LOTE Nº 4 - COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camión Mercedes Benz 1214 año 1991.	Año	Unidad	1	870.000	870.000
2	84131503-001	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner TDI año 2016	Año	Unidad	1	5.250.000	5.250.000
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	4.170.000	4.170.000
4	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
5	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
6	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
7	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
8	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz año 2016.-	Año	Unidad	1	8.700.000	8.700.000
9	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Agrale año 2018.-	Año	Unidad	1	9.620.000	9.620.000
10	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Ambulancia marca Agrale	Año	Unidad	1	9.525.000	9.525.000

		año 2018.-					
11	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
12	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Minibus marca Hyundai H-1 año 2010.-	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
13	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000
14	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000
15	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000
16	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000
			Precio Total				**84.960.000**

LOTE N° 5 - COMANDO DE AVIACION NAVAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux, año 2015.	Año	Unidad	1	2.505.000	2.505.000
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max año 2011.	Año	Unidad	1	2.625.000	2.625.000
			Precio Total				**12.405.000**

LOTE N° 6 - DIRECCION DEL MATERIAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	Año	Unidad	1	2.945.000	2.945.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	Año	Unidad	1	2.470.000	2.470.000
3	84131503-001	Seguro para Camión Tipo Volquete Mercedes Benz 1414. año 1992	Año	Unidad	1	1.040.000	1.040.000
			Precio Total				**6.455.000**

LOTE N° 7 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	Año	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2010	Año	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
3	84131503-001	Seguro para Camión Hyundai HD-72/2017 año 2016	Año	Unidad	1	4.250.000	4.250.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 2.5 año 2014	Año	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
5	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2011	Año	Unidad	1	6.050.000	6.050.000
6	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2011	Año	Unidad	1	6.050.000	6.050.000
7	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2016	Año	Unidad	1	7.175.000	7.175.000
8	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2016	Año	Unidad	1	7.175.000	7.175.000
9	84131503-001	Seguro para Camión Forland año 2014	Año	Unidad	1	975.000	975.000
10	84131503-001	Seguro para Minibus Volare W8 año 2012	Año	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
11	84131503-001	Seguro para Omnibus MB Marco polo año 2011	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
12	84131503-001	Seguro para Ómnibus MB Marco polo año 2011	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
13	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2010	Año	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
14	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina Izusu año 2012	Año	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
15	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
16	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
17	84131503-001	Seguro para Ómnibus IVECO Marco Polo año 2020	Año	Unidad	1	16.000.000	16.000.000
18	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz L 1725 año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
19	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz L 1725 año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
20	84131503-001	Seguro para Minibus marca Mercedes Benz tipo Springer año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
			Precio Total				**102.175.000**

LOTE N° 8 - DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault Modelo Master año 2012.	Año	Unidad	1	3.240.000	3.240.000
2	84131503-001	Seguro para camioneta marca Izusu Dmax, año 2011	Año	Unidad	1	2.190.000	2.190.000
			Precio Total				**5.430.000**
LOTE N° 9 - PREFECTURA GENERAL NAVAL							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2014	Año	Unidad	1	2.672.000	2.672.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2014	Año	Unidad	1	2.672.000	2.672.000
3	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	Año	Unidad	1	5.440.000	5.440.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	Año	Unidad	1	5.440.000	5.440.000
5	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año2020	Año	Unidad	1	5.440.000	5.440.000
6	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2017	Año	Unidad	1	2.560.000	2.560.000
7	84131503-9998	Seguro para Motocicleta Kenton Dakar XCD 200 año 2007	Año	Unidad	1	400.000	400.000
			Precio Total				**24.624.000**
LOTE N°10 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2011.	Año	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta HILUX D/C SRV 4X4 año 2019.	Año	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
3	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	Año	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
			Precio Total				**8.900.000**
LOTE N° 11- COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para Microbus Nissan Urvan año 2016.	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año2010.	Año	Unidad	1	2.094.000	2.094.000
3	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Fortuner TDI año 2016.	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020.	Año	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
			Precio Total				**11.744.000**

ALICE NICOL ORUE SEGOVIA
TTE C JM – ASESORA JURIDICA C.E.

FABIO ORUE TORRES
TTE F INT – SECRETARIO C.E.

DIEGO EDUARDO VALDEZ VELÁZQUEZ
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

VALTE JUAN RAMÓN VELÁZQUEZ FRETES
Presidente -Comité de Evaluación